

Folio N° 003107

El Ministerio de Educación de la República de Chile, a través de la Oficina de Atención Ciudadana, legaliza la firma de:

Sr.(a) [REDACTED]

Santiago, 25 ENE 2010

Firma Ministerial de Legalizaciones

Importante: Para que el documento correspondiente sólo a la firma del documento

Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile

Firma del Señor [REDACTED]

25 ENE 2010



[REDACTED]

Oficina de Legalizaciones

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN SANTIAGO DE CHILE

Visto Bueno para legalizar la firma y/o al sello de [REDACTED]

por ser, al parecer, auténtica, sin juzgar la veracidad del contenido del documento ni ulterior destino que pueda dársele

Santiago de Chile, 26 ENE 2010 N° 2734/10

Auxilio de Legalizaciones

[REDACTED]

